



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 020

FECHA: MARZO 10 DE 2018
HORA: 8:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden de día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Muy Buenos días.

Marzo 10 del año 2018.

Hora: 08:05 AM

El siguiente es el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 09 DE MARZO DEL 2018.
3. INTERVENCION DEL DOCTOR NICOLAS URIBE VASQUEZ ASESOR JURIDICO DEL CONCEJO. TEMA: LEY DE BANCADAS.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Esta leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad señor Secretario de verificamos el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Presente
Presente

Presidente Hay quórum suficiente para deliberar y decidir señor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

2. ADOPCION Y APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DIA 09 DE MARZO DEL AÑO 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta del día 09 Marzo del 2018, se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DEL DOCTOR NICOLAS URIBE VASQUEZ ASESOR JURIDICO DEL CONCEJO.

TEMA: LEY DE BANCADAS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias doctor Nicolás Uribe por aceptar la invitación y tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR NICOLAS URIBE VASQUEZ ASESOR JURIDICO DEL CONCEJO

Gracias señor Presidente.

Muy buenos días para todos y para todas, los Concejales, Concejales y compañeros del Concejo Municipal, señor presente en la gradería.

A raíz de la reforma que venimos analizando desde la semana pasada del reglamento interno, se suscita un capítulo sobre la ley de bancadas y consecuente a ello el Presidente solicito que para este día expusiéramos algo sobre la ley de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

bancadas porque a pesar de que esta desde el año 2005, la realidad nacional es que poco lo que se practica en todas las corporaciones incluyendo la madre de las corporaciones que es el congreso de la república.

Entonces vamos a mirar aspectos puntuales en los cuales detallaremos de manera rápida, concisa porque se la premura de todos ustedes en el día de hoy en sus campañas políticas. Pero miremos las cosas más importantes y relevantes de la ley de bancadas.

Inclusive tenía una encuesta para ustedes pero la voy a obviar para agilizar.

La ley 974 de 2005 que fue la ley que generó este sistema del régimen de bancadas, surgió a raíz del acto legislativo 01 del 2003 que fue la reforma política, una reforma que incidió directamente a los partidos políticos y que determinó un sistema en el cual, como vamos a ver más adelante, tiene una finalidad propia la ley de bancadas o el régimen de bancadas.

Históricamente nuestros partidos políticos tradicionales, el Conservador y el Liberal manejaban una filosofía, o manejan una filosofía, una naturaleza propia que los distingue en el contexto político, sociológico, fisiológico. Y surgieron posteriormente del partido Liberal otros movimientos u otras instancias ideológicas de izquierda que generaron como en el Polo Democrático, en la UP y otros partidos y movimientos políticos que nacieron con ciertos ideales. Pero la historia y el movimiento político en Colombia han generado dentro de esos conceptos personales y partidistas algunas diferencias que generaron el crecimiento o nacimiento de nuevos partidos como el partido de la U y el partido de Cambio Radical por ejemplo. Y sobre todo, y digo yo sobre todo el partido del Centro Democrático que es una mezcla tan amplia de pensamientos e ideologías políticas que no se sabe cuál es su naturaleza y su filosofía, porque si ustedes observan esta primado por un representante Liberal, por representantes Conservadores, por representantes de izquierda, por representantes de derecha y no tiene una ideología propia como si la tuvieron nuestros orígenes del partido Conservador y del partido Liberal. Sin embargo son avalados por la constitución y por las leyes y tienen su participación amplia en el contexto político.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

Entonces a que voy yo con esto, el régimen de bancadas que buscaba; tomar el partido político y determinarlo dentro de su filosofía y su naturaleza en la concepción de sus ideales dentro de las diferentes corporaciones políticas o públicas. Es decir, la aplicación del régimen de bancadas conllevaba básicamente y ahorita lo vamos a ver, a que las decisiones de un partido político fueran unísonas después de un consenso propio dentro de su mismo partido, pero la realidad política en nuestro país es que muchos de los integrantes de los mismos partidos desconocen sus estatutos y desconocemos su naturaleza y su filosofía y de ahí debe de partir el conocimiento y el ejercicio del régimen de bancadas.

Que características determino ese acto legislativo del 2003, fue conocido por el título de la reforma política y abrió la puerta a una serie de cambios con el objetivo de fortalecer el sistema de partidos en Colombia.

Se suman a la reforma la entrada en vigencia la ley 974.

De las actuaciones en bancadas, los partidos y políticos que actuaban en bancadas y vamos a ver que es una bancada. Una bancada es un grupo de miembros de una corporación o los miembros de una corporación unidos por un mismo partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos.

Pregunto, las JAL pueden actuar o pueden estar inmersas en el régimen de bancadas, si, máxime que son elegidas por un partido político, tiene representación de un partido político; entonces ellos deben de unirse y también actuar en bancadas, o sea pueden esta o deben de estar allí.

QUÉ PAPEL JUEGAN LOS ESTATUTOS, PARA QUE SON LAS BANCADAS.

Vamos despacio.

Las bancadas son para actuar coordinadamente, para tomar decisiones de forma democrática al interior de los partidos y para lograr mayores niveles de eficacia, eficiencia y responsabilidad en el funcionamiento de las corporaciones públicas.

Un partido o movimiento político actúa en bancada para aprobar y facilitar el trabajo entorno a un trabajo político único.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

Y en la realidad eso poco se ve, porque ustedes ven en los debates públicos, en los debates políticos que miembros de sus propios partidos pueden tener divergencias de conceptos frente a un proyecto frente a una decisión que el partido quiera tomar y lo que busca el régimen de bancadas es eso, de que no se desdibuje la filosofía del partido conceptos de sus integrantes, porque es que es muy diferente que yo tome y lo vamos a ver ahorita, un concepto pero en conciencia, me aparte del partido político, del concepto de partido político pero por cuestiones de conciencia no ideológicas o matices de política, sino de conciencia que ahorita vamos a mirar que es.

Que beneficio, tienen un papel fundamental sobre la ley los partidos, movimientos políticos deben establecer en sus estatutos y reglamentos las pautas para el funcionamiento de sus bancadas, así como los mecanismos para la discusión y coordinación de sus decisiones entro de cada una de ellas.

DENTRO DE LAS CORPORACIONES PÚBLICAS.

Los estatutos tienen que señalar el régimen disciplinario interno que se aplicara en función del buen desempeño de la actuación en bancadas.

Que yo sepa solamente hace poco conozco de una actuación de un partido político que por cuestiones de bancadas sanciono a un político que es el de la asamblea, el del Concejo, el del Concejo de Medellín; a este muchacho que tuvo el problema con el señor.

Beneficio.

Sierra, el otro Concejal Guerra.

BENEFICIO MÁS SIGNIFICATIVO DE LA ACTUACIÓN EN BANCADAS.

- Mejora la organización de las corporaciones públicas y de los partidos políticos.
- Aumenta el protagonismo positivo de los partidos frente a la opinión pública.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

Es obvio, cuando un partido viene en bloque y decide en bloque y es una de las características por ejemplo que se ha visto en el congreso con el Centro Democrático, que todos siguen al jefe de ellos y lo que diga el jefe de ellos entonces todos se van por lo que él diga. Mientras que en otros partidos a diferencias en algunos conceptos.

Si, ok.

- Afirma el compromiso de los representantes sus electores y promueven la rendición en cuentas a la ciudadanía.
- Promueve el respaldo decidido y en bloque para las iniciativas legislativas para el ejercicio del control político y para estar posiciones políticas que la ciudadanía identifique con mayor claridad.
- Eleva la responsabilidad de los partidos en las discusiones internas y en la toma de decisiones.
- Propicia la oposición política ordenada que hace más eficiente la gestión de las administraciones territoriales.
- Incentiva el trabajo organizado para tomar decisiones dentro de las corporaciones se pueden considerar más temas en un menor tiempo.

O sea, acuérdense los principios, que busca el régimen de bancada, eficiencia, eficacia , celeridad en los procesos; porque no se tiene la necesidad en muchas ocasiones de escuchar todos los miembros de un mismo partido cuando el representante o el vocero de ese partido puede hablar en nombre de ellos, cuando es temas de explicación de algún asunto.

Diferente es como lo veremos ahora en los temas de votación que a pesar de que se tenga el consenso de la bancada deben de votar por persona.

- Incentiva el trabajo organizado para tomar decisiones.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

- Promueve las capacidades temáticas y expresivas de cada uno de los miembros de una bancada y genera mejores condiciones para el trabajo en equipo.

Sigamos.

DESDE CUANDO OPERA EL RÉGIMEN BANCADAS.

La ley lo estableció que fue desde el 2005, sin embargo empezó a ejercerse a partir del 2006 y otorgo 90 días para que los partidos políticos ajustaran sus estatutos a las disposiciones de dicha ley.

Esta ley yo no la he encontrado por más de que yo haya estudiado una obligatoriedad, una reglamentación que le exija a que eso se cumpla y pues yo no he ido a los partidos políticos a preguntar si ya tienen establecido dentro de sus estatutos la ley de bancadas como tal. Lo lógico es que lo deben de tener.

Exacto, esa es la realidad.

Aja.

QUIENES.

¿Señor?

Claro pero cuál es la realidad Mauricio.

Si, como sugirió el Concejal Bladimir, no voy a dar ejemplos pero la realidad ustedes la conocen.

QUIENES SON LOS ACTORES PRINCIPALES DEL REGIMEN DE BANCADAS.

- Los partidos y movimientos políticos.
- El conjunto de elegidos por medio de voto popular, por eso ahí caben los ediles. Las corporaciones públicas que acogen a las bancadas y que son el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

espacio en el que se refleja el trabajo y la organización de las mismas y los ciudadanos y ciudadanas que pueden ejercer veeduría a la actuación de sus representantes.

COMO FUNCIONA EL REGIMEN DE BANCADAS.

CUANDO SE DEBE ACTUAR EN LA BANCADA.

- Se debe actuar siempre, desde el acto inaugural de la corporación los miembros elegidos por los partidos y movimientos políticos deben actuar en bancadas con el derecho a ejercer las facultades que le otorga la ley.

QUE PUEDEN HACER LAS BANCADAS EN SUS RESPECTIVAS CORPORACIONES.

Una cantidad de cosas.

Sube un poquito.

- Presentar iniciativas de proyectos de acuerdo y ejercer control político frente a la administración.
- Promover citaciones o debates e intervenir en ellos.
- Participar con voz en las sesiones plenarias de la respectiva corporación.
- Intervenir de manera preferente en las decisiones en las que se voten proyectos normativos.
- Presentar mociones de cualquier tipo.
- Hacer interpelaciones, solicitar votaciones nominales o por partes y postular candidatos.
- Incluir en el orden del día al menos un proyecto de su interés y designar a por lo menos uno de los ponentes de los proyectos que se presenten.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

QUIENES SON LOS VOCEROS DE LAS BANCADAS Y CUALES SON SUS FUNCIONES.

- Los voceros son los coordinadores que el partido determine que van a representarlos a los demás Concejales y al mismo partido en cada corporación.

Y cuáles son sus funciones.

- Sus funciones, en una bancada eligen voceros para las actuaciones de control político y cuando sea oportuno voceros para una iniciativa.

Cuando escuchen legislativa tómenlo como acuerdo también, específico.

- El vocero representa el partido, movimiento frente a las demás bancadas y frente a la mesa directiva de cada corporación.
- Corresponde al vocero anunciar las posiciones oficiales de los partidos a propósito de la actividad legislativa y de control político que se desarrolla dentro de las corporaciones.
- Es conveniente que cada corporación, los voceros de las bancadas hagan parte del comité de coordinación política, instancia que se propone el orden del día las sesiones plenarias y facilita la agenda legislativa o en este caso pues de la corporación.

Esto en realidad representa más tiempo porque tiene que llegar la mesa directiva, hablar con los ponentes, coordinar una cantidad de cosas para que se pueda dar la participación de los, de ellos; se debería hacer en caso de cada representante o vocero.

Cuando sea posible en cada comisión permanente de la corporación publica debe de existir por lo menos un vocero de cada bancada, por eso es importante cuando se vaya a escoger las comisiones que estén representados todos los partidos que compongan la corporación.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

- Los voceros principales de cada bancada hacen parte de grupos de apoyo, técnico y administrativo junto con las personas designadas por el partido para coordinar acciones entre sus órganos y los miembros de las corporaciones.
- Deben ser elegidos entre los miembros de una bancada para un periodo definido siguiendo la reglamentación de los estatutos de cada partido o movimiento político.

CUANDO Y DONDE SE REUNEN LAS BANCADAS.

Las bancadas sesionaran según la ley por lo menos una vez al mes en el lugar u hora que determinen de acuerdo a los estatutos del partido y sus resoluciones reglamentarias.

QUE DECISIONES SE TOMAN AL INTERIOR DE LA BANCADA.

Esto es importante.

- Respalda o rechaza las iniciativas de los proyectos de acuerdo.
- Respalda o rechaza las propuestas para ejercer control político frente a la administración territorial.
- Postular candidatos para las elecciones que tienen lugar en las corporaciones.
- Designar voceros principales de las comisiones y para el control político y definir posiciones oficiales frente a diversos temas de interés público y de trabajo legislativo.

COMO SE TOMAN LAS DECISIONES EN LA BANCADA.

Entonces como actúa la bancada en la corporación.

Sube.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

No, baje pues.

Ahí.

Una bancada toma decisiones por medio de mecanismos democráticos, esto quiere decir que... y conciliación de propuestas bajo los principios de transparencia, participación e igualdad del voto.

Estos son requisitos mínimos para que todos sus miembros asuman suyas sus decisiones de bancadas.

Sube, sube o baje, como usted lo tome.

CUANDO SE PUEDE VOTAR POR FUERA DE UNA BANCADA.

Una bancada vota por fuera única y exclusivamente por asuntos de conciencia; cuando un miembro de la bancada expresa por decir algo por asuntos de credo, de cuestiones filosóficas, morales, éticas.

Cuando un miembro de la bancada expresa una opinión contraria y después del debate interno su posición se encuentra en abierta objeción frente a las decisiones que allí se toman someterá a consideración o decisión de su bancada si se trata de un asunto de conciencia. O sea no solamente es que diga yo no voto ese proyecto de acuerdo porque creo que mi conciencia o conscientemente no estoy de acuerdo con el postulado de ustedes o del partido. Tiene que tener el consenso de la bancada y aceptar si ese argumento es válido o no es válido.

PROCEDIMIENTOS DURANTE LAS SESIONES DE LA CORPORACION.

Hacia arriba.

Hacia abajo pues.

Cuando intervienen los voceros en las sesiones de la corporación y cuando los demás miembros de la bancada. O sea los demás miembros de la bancada pueden actuar independientemente.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

Lo voceros interviniente como ponentes de las iniciativas acordadas por la bancada. Los demás miembros de la bancada pueden intervenir previa inscripción, o sea si vamos actuar por bancada el representante es X y Y y Z quieren hablar, tienen que pedir la autorización o ser inscritos ante el Presidente de la corporación.

Con la vocería por bancadas se agiliza el trámite legislativo en este caso de acuerdos y se proponen, promueven debates de mayor calidad.

COMO SE VOTA EN BANCADA.

Las bancadas votan en bloque, lo que quiere decir cada uno de sus miembros ejerce su derecho al voto de acuerdo con la orientación convenida en la reunión de bancadas.

La votación debe ser de carácter nominal por medio de mecanismos que permiten identificar la expresión de voto de cada uno de sus miembros.

¿Ha?

De tal manera.

Baja, baja.

Aja, que conste en las actas.

Cuando se trata de conflictos de intereses, el miembro de la bancada.

Pare que me voy a marear.

El miembro de la bancada solicitara permiso para no votar.

Una cosa es permiso para no votar y otra cosa es ausentarse del recinto y no votar. Debe quedar constancia y debe de decir porque

Deben hacer alianzas entre bancadas, si se pueden hacer alianzas entre bancadas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

Las bancadas en ordenación con los directorios de sus partidos o movimientos pueden entrar a formar coaliciones o alianzas con otras bancadas; estas alianzas se construyen a partir de temas específicos como la presentación de iniciativas de ley o proyectos de acuerdo la citación a funcionarios de gobierno la postulación de candidatos y el ejercicio de la oposición.

Para establecer una alianza en la bancada debe de poner en práctica los mismos mecanismos democráticos que operan para decidir sobre otros temas. Es decir por una votación o un consenso de la mayoría.

En ningún caso las alianzas o las coaliciones conformaran una nueva bancada, los asuntos disciplinarios que consideran los estatutos de cada partido, son de aplicación exclusiva de los miembros de sus propias bancadas.

QUE SANCIONES SE APLICAN AL COMETER FALTAS CONTRA EL REGIMEN DE BANCADAS.

Que esto es importante.

Las sanciones para los miembros de las bancadas están definidas en los estatutos de los partidos.

Por lo tanto yo invito a cada uno de los Concejales que conozca en forma cuales son los estatutos de cada partido.

Los miembros de las corporaciones públicas que no actúen en bancada en su condición de servidores públicos pueden ser sancionados por desacato a la constitución y la ley por parte de las instituciones competentes.

Todas las sanciones que se impongan para los miembros de una bancada tienen que observar el debido proceso y deben garantizar la opción de apelación frente a las instancias definidas en los estatutos.

Por ejemplo lo que sucedió en Medellín para mi existe una controversia jurídica, porque el reglamento del Concejo de Medellín determina, y el Presidente determino

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

una función, él no podía sancionar al señor, quien lo sanciono, lo sanciono la misma bancada, el mismo régimen político, el mismo partido.

QUIEN HACE CUMPLIR LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL REGIMEN DE BANCADA.

La bancada de cada partido, movimiento político es la primera instancia interesada en la aplicación; lo que sucedió en Medellín.

Y el cumplimiento a las sanciones impuestas a sus miembros, la sanción puede ir desde la amonestación verbal hasta la expulsión del partido según lo dispusieron los estatutos.

Los órganos de control de cada partido vigilarán el cumplimiento de las sanciones y observarán el debido proceso de su aplicación y el Presidente de la corporación debe decidir sobre si se cumplen, o que se cumplan las decisiones del partido.

La mesa directiva de la corporación pública está obligada hacer cumplir las sanciones impuestas por los partidos.

Este es el resumen, señor Presidente, Presidente. Este es el resumen como yo le dije pues explicito, conciso del régimen de bancadas, reitero en la práctica es poco lo que se ve en todas las corporaciones del país por la divergencia de pensamientos y de ideologías. Ya conceptuar sobre si es conveniente o no es conveniente, es un criterio personal mío y del resto de personas.

De todas maneras el código, el reglamento interno lo va contemplar porque yo creo que es una, es una obligación por ley tenerlo allí.

Vamos mirar como en el desarrollo de la práctica se puede ejercer ese régimen, está de parte de los partidos políticos establecer estas situaciones en cada corporación.



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

Y nuevamente reitero, es muy importante que todos los miembros de las corporaciones conozcan sus estatutos y sepan todos sus regímenes tanto disciplinarios como de actuación.

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias señores Concejales por la atención prestada.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted muy amable doctor Nicolás Uribe.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay comunicaciones sobre la mesa Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En comunicaciones.

Ustedes tienen en cada una de sus curules, en cada una de sus curules tienen un comunicado que titula fallo acabaría con vicio de congresistas de contestar a lista e

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

irse. Es nuestra obligación ponerlo en conocimiento de todos y cada uno de ustedes de la situación que ya se presenta a nivel de congreso donde perdió la investidura una de las congresistas de uno de los partidos políticos, en virtud al proceso en el cual pues dentro de sus, dentro de lo que le mencionan donde falla.

Gracias compañero.

Esta lo de la ausentismo o lo de contestar presente e irse. Desde el principio les he venido diciendo en el sentido de lo que la procuraduría ha querido con estos entes territoriales como Concejo Municipal, Asamblea, Congreso, todo lo demás en el sentido, en este sentido de lo del fallo; por esa razón yo quería que, nosotros queríamos que tuvieran conocimiento al respecto.

Por favor muchachos, nosotros debemos de ser conscientes de lo que se está presentando ya en el país; si se presentó la pérdida de investidura de un congresista con toda seguridad que en relación a diputados y Concejales va mucho más allá.

No lo vamos a leer completo porque cada uno de ustedes lo tiene y tendrá tiempo suficiente para analizarlo.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

No hay.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Entramos en receso.

Una recomendación para todos, no se vayan sin firmar.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Sexto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Anuncie la.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Presidente le anuncio que se encuentra en la sesion la totalidad de los Concejales.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muchas gracias señor Secretario.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS



Acta N° 020 del 10 de Marzo de 2018 1 de 20

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En varios quiero desearle muchos éxitos a todos y cada uno de ustedes compañeros en lo que esta contienda política del día de mañana. Nosotros que estamos en la política sabemos el esfuerzo tan grande que se tiene que hacer para ello, para buscar el acompañamiento de la comunidad; es por eso que dentro de los términos de la democracia que nos rige en Colombia dentro del respeto, dentro de la consideración, les deseo a todos y cada uno de ustedes muchos éxitos en los resultados que se deben de dar mañana en pro de la comunidad Bellanita y lógicamente de nuestro país.

A todos, a todos de verdad de corazón lo mejor.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEON RIVERA MORENO

Ha sido agotado el orden del día Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día siendo las 8:40 de la mañana.

Levanto la sesión y cito para el próximo lunes a las 9:30 de la mañana.

Que tengan un feliz día a todos.

Nicolás Gilberto Martínez G.
Presidente

Boris León Rivera Moreno
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/